



**LLAMADO MOPC N° 12/2024 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA
RED DE CARRETERAS**

DICTAMEN TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD REQUERENTE: DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD VIAL

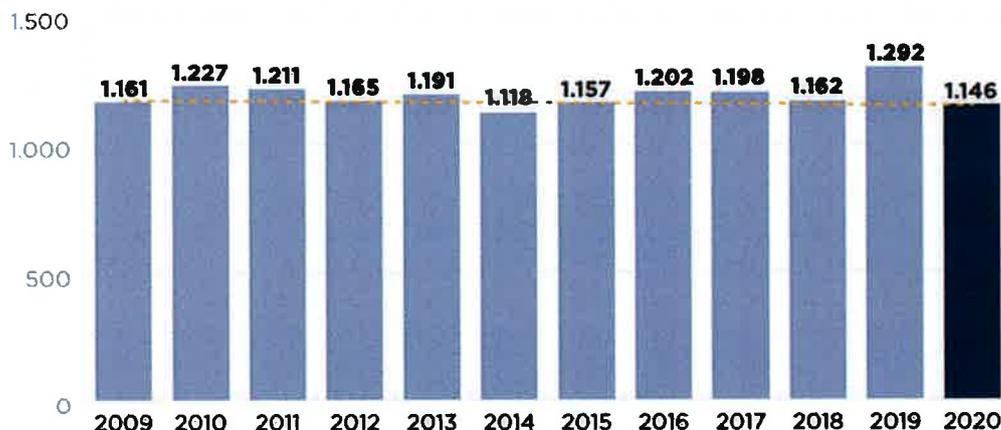
Teniendo en cuenta lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS", en el Artículo 40. Documentaciones.

La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

En Paraguay, la inseguridad vial supone un grave problema. De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, entre 2009 y 2019 se registraron 13.084 fallecidos en siniestros viales, lo que supone un promedio de 1.189 fallecidos cada año y numerosos heridos de distinta gravedad que precisan de atención médica y que, en no pocos casos, quedan con secuelas permanentes, el costo social y económico que el estado paraguayo y la sociedad en su conjunto deben asumir es demasiado elevado.¹

GRÁFICO 9 | Número de fallecidos en siniestros viales, 2009 - 2020.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El Plan Nacional de Seguridad Vial 2030 del Paraguay cuenta con 5 Pilares definidos en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial de la ONU. Los cinco pilares son:

Ing. José R. Gómez I.
Jefe
Dpto. Seguridad Vial



Al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones le compete el Pilar 2: RUTAS DE TRANSITO MAS SEGURAS.

En tal sentido, en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), aparte de la redacción de los planes nacionales, se viene realizando de manera continua un esfuerzo en la mejora de seguridad vial de las infraestructuras tanto en la etapa de diseño como durante su construcción y posterior puesta en servicio y mantenimiento.

Los contratos de Gestión y Mantenimiento por Niveles de Servicio (GMANS) o la implementación de Auditorias de Seguridad Vial, que abarcan todas las etapas, son buenos ejemplos de este esfuerzo que debe ser consolidado durante la vigencia de este plan.

El presente llamado contempla las acciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para mejorar la seguridad vial en las infraestructuras y se proponen específicamente los siguientes trabajos:

- Mejoramiento en la infraestructura vial lateral de puentes existentes,
- Mejoramiento en infraestructura vial de zonas escolares y hospitales,
- Mejoramiento infraestructura vial con señalización horizontal con pintura termoplástica,

Se detallan a continuación cada uno de los lotes a ser contratados con la justificación de su necesidad.

MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS

LOTE 1 - MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL LATERAL DE PUENTES EXISTENTES – NORTE, SUR, ESTE Y CENTRO DE LA REGIÓN ORIENTAL

- **Antecedentes**

En nuestro país, existen puentes con bastantes años de antigüedad, cuyas barreras o pretiles, si existen, no están certificados, y por tanto no es posible asegurar que van a tener un comportamiento adecuado en caso de impacto de vehículos contra ellos, Ver Fotografías 1 y 2.

Ing. José R. Gómez I.
Jefe
Oficina Seguridad Vial



Fotografía 1



Fotografía 2



Tampoco se dispone información de las características de cada puente (geometría, tipo de hormigón, tipo y calidad de acero)

- **Propuesta de ejecución**

El Proyecto consiste en la instalación de barandas de contención vehicular para puentes existentes.

La característica principal para la instalación de pretiles para puentes es que se va a diseñar uno especial para los puentes existentes.

El planteamiento general de la solución para la colocación del pretil sobre puentes existentes es el diseño de una viga, ejecutada en partes (dependerá de la longitud del puente), independiente del tablero existente y conectada a una cimentación de hormigón transversal a la vía en cada lado del puente. Se plantea esta solución para puentes de una longitud máxima de 30 m.





El pretil no deberá transmitir ningún tipo de carga al puente, ni en situación de servicio (debida al peso propio del sistema), ni en situación accidental (debido al impacto de un vehículo).

La instalación de pretil para puentes consta de dos Fases:

- **Fase 1:**

Consiste en la elaboración de un diseño de solución/es para determinar un sistema de contención vehicular adecuado, adaptado a las necesidades de los puentes existentes en Paraguay. Este sistema de contención vehicular podrá ser utilizado en cualquier puente cuya longitud sea menor o igual a 30 m.

- **Fase 2:**

Aplicación de la solución o soluciones de contención vehicular propuestas en la Fase 1 de diseño, para los puentes designados en el Proyecto, con una longitud máxima de 30 m.

LOTE 2 - MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE ZONAS ESCOLARES Y HOSPITALES - NORTE, SUR, ESTE Y CENTRO DE LA REGIÓN ORIENTAL

- **Antecedentes**

Por medio de la Resolución 1782/2015 se reglamentó la señalización vertical y horizontal en Zonas Escolares.

Dando cumplimiento a esta Resolución por medio del Contrato S.G Ministro Nº 201/2020 "MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS" LOTE 2 - ZONA ESCOLAR SEGURA se realizó el mejoramiento de la seguridad vial en 524 centros Educativos, por medio de señalización vertical, señalización horizontal y colocación de lomadas en los diferentes tramos de la red vial nacional en el periodo 2020 al 2023.

Con este Proyecto se pretende mejorar la señalización de zonas escolares.

Señalización Zona Escolar



Esquema



LOTE 3 - MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLASTICA- DEPARTAMENTO CENTRAL Y GRAN ASUNCIÓN

J. Gómez P.
Ing. José R. Gómez P.
Jefe

Jefe Seguridad Vial



- **Antecedentes**

Por medio del llamado No. 120/2014 “SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED VIAL NACIONAL-LOTE 1” se ejecutaron los trabajos de Señalización Horizontal en los diferentes tramos de la red vial nacional con pintura termoplástica de 1,5mm de espesor en el periodo de los años 2014 al 2018, en una superficie intervenida de 161.788 m², equivalente a 372 km.

A través del llamado No. 202/2019 “MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – LOTE 3 Señalización Horizontal y Vertical con Pintura Termoplástica de 2,3mm de espesor en el periodo del 2020 al 2022 alcanzó una superficie de 164.000m², equivalente a 369 km. En vista a la necesidad y debido a la perdida de vida útil y retro reflectividad de la cartelería existente en los tramos intervenidos, en este segundo contrato se incluyó el ítem de “Señalización vertical y pórticos, donde se realizaron 1.476m² de cartelería.

En este Proyecto se incluyen carreteras ubicadas en el Gran Asunción y Departamento Central.




ING. JOSE GOMEZ
JEFE

DPTO. DE SEGURIDAD VIAL